

## Reforma agraria: sigue en agenda

*Revista Agraria*  
*Enero de 2006*

Para muchos, la reforma agraria suena al pasado –grato o ingrato, «según como le fue a cada uno en la fiesta»–. Pero la reforma agraria sigue «vivita y coleando» en la agenda internacional. No solo porque en muchos países la polarización entre latifundios y minifundios continúa siendo el problema principal en el campo, sino porque, hoy, se entiende la reforma agraria en un sentido más amplio que el de la redistribución de la tierra. Esta es una condición necesaria, pero no suficiente, para el desarrollo rural.

El Comité de Agricultura de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) aprobó unánimemente, en su 19.º período de sesiones, en el mes de junio pasado, la realización de una Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural, a efectuarse del 7 al 10 de marzo próximo en Porto Alegre, Brasil. La amplitud e importancia del tema, en las consideraciones que sustentan la realización de la conferencia, se resumen en seis puntos:

1. La inseguridad alimentaria y la reforma agraria están estrechamente entrelazadas. Una forma de combatir la primera es asegurar un acceso adecuado de los campesinos a la tierra y al agua.
2. La globalización y la creciente intensidad de urbanización, así como la industrialización y la agricultura intensiva, crean riqueza económica en algunas áreas, pero contribuyen a deprimir otras. Las políticas de inversión han favorecido al sector industrial, urbano y de servicios, en detrimento del desarrollo del sector agrícola y rural.
3. El cambio de clima, la competencia entre la agricultura y otros sectores por la tierra y el agua, la pérdida de diversidad biológica, la degradación de la tierra y la desertificación, así como el progreso tecnológico, están transformando el uso y la disponibilidad de los recursos naturales.
4. Las zonas de mayor potencialidad agrícola y las tierras bajas han recibido mayores atenciones que las tierras altas y secas, donde vive la mayoría de los pobres rurales.
5. Los procesos de descentralización en curso deben acompañarse por la asignación de derechos legales y recursos adecuados a las partes locales interesadas, para permitir la gobernación significativa y el alivio de la pobreza.
6. La conferencia debería servir para que los gobiernos nacionales y locales, las organizaciones de campesinos y de otros productores, las organizaciones de la sociedad civil y la comunidad internacional renueven sus compromisos para que los pobres tengan más derechos y acceso más seguro a la tierra, al agua y a otros recursos naturales, así como a tecnologías apropiadas, a servicios de apoyo y a la creación de capacidades en su uso.

En suma, la FAO considera que debe haber un cambio de paradigma, que incluya una mejor integración de la agricultura familiar y activos dentro de un desarrollo económico

nacional, regional y global, con instituciones de la sociedad civil y estructuras de gobernación más fuertes, y con políticas y planificaciones mejoradas para una transición continua entre paisajes urbanos y rurales. El enfoque político tradicional basado en las clases agrarias tiene que ser ampliado para incorporar nuevas fuerzas sociales interesadas en la correlación social de las desigualdades basadas en la tierra.

Planteada en estos términos, la conferencia sí es relevante, aun para un país como el nuestro, que tuvo una radical y amplia reforma agraria, pero que dejó pendiente el desarrollo rural.